

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN CUANTO AL ACCESO A LAS ACCIONES DE MOVILIDAD.

- CONVOCATORIA 2018-19 -

Acción KA1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.
Proyecto Pintando el misterio de Europa. Convenio 2018-1-ES01-KA102-048665
Desglose de subvenciones de la movilidad de estudiantes para prácticas (SMT)

Se publican los criterios de selección para el alumnado del IES Sixto Marco en cuanto a las movilidades para la formación en el Marco:

Movilidad (KA1) para Ciclos Formativos de Grado Medio KA102

Requisitos:

Estar cursando 2º curso de Ciclo Formativo de GM de cualquiera de las Familias Profesionales impartidas en el Centro para la Convocatoria 2018 de Erasmus+.

Criterios de Selección:

-Expediente Académico del curso anterior a la Convocatoria Erasmus+ 2018: **4 puntos.**

Notas Medias	Puntos
De 5 a 6	1
De 6 a 7	1.5
De 7 a 8	2
De 8 a 9	3
De 9 a 10	4

-Acreditación del Nivel de Idiomas del País donde se realizará la Movilidad: **4 puntos.**

Nivel de Idiomas	Puntos
A2	-
B1	1
B2	2
C1,C2	4

-Presentación de una Carta de Motivación a cargo del alumno: **1 punto**

- Acreditación del dominio de un 2º idioma:
1 punto.

Nivel de Idiomas	Puntos
B1	0.5
B2,C1,C2	1

En el caso que el Equipo Educativo emita Informe Valorativo Negativo del alumno, se producirá automáticamente la No elegibilidad del alumno.

En el caso de que el aspirante a la movilidad no pudiera acceder a ésta por no causar derecho a acceso a FCT, la movilidad para prácticas en el extranjero quedará adjudicada al siguiente aspirante con acceso al módulo de Formación en Centros de Trabajo.